

Telegrafo de Lima

Se publicará todos los días exceptuando los festivos en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL de JUAN CALORIO situada en la calle de la CONVENCION casa número 173. Se entregará en la casa de los señores suscritores por el precio de doce reales q' deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en la tienda de los señores Dorado calle de Judios



y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego.

Los avisos deben estar en el despacho á las doce del dia anterior al en que se quieran publicar; de lo contrario quedarán para el dia siguiente: previniendose (que dichos avisos) se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados.

Núm 706]

Sabado 20 de Diciembre de 1834

[Un real

Interior.

CONSEJO DE ESTADO.

Sesion del viernes 12 de diciembre de 1834.

Abierta la sesion con los señores, Presidente, Carrasco, Noriega, Villarán, Garcia, Palomino, Macedo, Oyarzabal, Luna, Cano secretario; se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de dos notas del ministerio de hacienda, acompañando en consulta con la 1a. el expediente seguido á D. Juan María Dueñas contador de segunda clase de la contaduria general de valores, quien en el sequito de la causa, renunció su destino como un medio para que se cortase; y posteriormente alega que dicha renuncia fué condicional, debiendo tener su efecto siempre que se le deje una pension alimenticia; y con la otra remitiendo igualmente en consulta los autos de Doña Maria-Ana Ureta, viuda de D. Martin Osambela, que solicita se le reconozca por el estado la cantidad de 30,000 pesos importe de una libreria que se confiscó á su finado marido el año 22.—Se mandaron pasar a informe, la 1a. al Sr. Carrasco, y la 2a. al Sr. Palomino.

Asi mismo se dió cuenta de los informes que siguen, referentes á varias consultas que hace el Ejecutivo:—1.º del Sr. Macedo sobre si se expedirán despachos, ó se da á de baja en el ejército á los gefes y oficiales que en los meses de enero, febrero y marzo últimos, fueron admitidos al servicio en defensa de las leyes:—2.º del Sr. Villarán en el expediente relativo al nombramiento de patrono de varias capellanias y obras pias, que hizo el anterior gobierno, en el Sr. Campo-Redondo;—y 3.º del mismo Sr. Villarán, sobre los dos reglamentos suntuarios de funerales que se han remitido al Consejo, para que indique cual merece la preferencia.

Se accedió á la solicitud de D. José Alzamora Urcino, que pide se le dé copia autorizada del voto espedido por el Consejo de Estado, en el año de 1830, sobre si los bienes de comunidad de indígenas que corren á cargo de la direccion de amortizacion, se debian considerar como nacionales ó municipales.

Se dió cuenta y se puso en discusion el informe de los Señores Macedo y Palomino, en la consulta del Ejecutivo, referente á que si despues de haber hecho uso de la atribucion 31, artículo 85

de la constitucion, podrá ó nó tomár nuevamente en consideracion este asunto, con motivo de haber ocurrido el reo Mariano Garcia, solicitando que en atencion al aniversario de Ayacucho, se le conmutase la pena capital; en que opinan:—“Que habiendo el Ejecutivo hecho uso de la atribucion 31, artículo 85 de la constitucion, previas las formalidades dispuestas por la ley en la sentencia pronunciada contra Mariano Garcia, no puede por segunda vez poner en ejercicio la atribucion; añadiendo que no hay ley que lo prohiba, ni menos que lo permita, pero los actos que ordena la constitucion, simplemente se entiende que no tiene revision:—que asi parece deberse comprender la atribucion citada del Ejecutivo; mas sino obstante esto, le asisten dudas por falta de ley, puede consultar al Congreso, para que dé la correspondiente.”—Los Señores Noriega, Garcia, Carrasco y Villarán opinaron que el Ejecutivo puede reconsiderar la solicitud del reo Garcia. Apoyaron el informe los Señores Oyarzabal y Cano: el Sr. Luna habló modificando:—fundó su informe el Sr. Macedo, y contestó las razones con que lo impugnaron. Se dió por discutido, y puesto en votacion, fué desechado; mandándose pasar á los Señores Oyarzabal y Carrasco, para que informen.

Continuando la discusion pendiente del informe del Sr. Garcia en la consulta del Ejecutivo, tocante á los reclamos de los Señores Diputados de Puno para que se nombre Gobernador Eclesiástico en ese departamento, independiente del del Cuzco; y se lleve á debido efecto la ley de ereccion de obispado en Puno, y se rematen sus diezmos en esta capital, cuya parte dispositiva se insertó en el acta de 5 del corriente;—se leyó la parte del informe que habla de Vicario independiente. El Sr. Noriega hizo una observacion para que los concursos no se hagan en Puno, sino en el Cuzco; á la q' contestaron los Señores Macedo y Cano.—Leído el capítulo del informe, sobre concurso á curatos; el Sr. Cano hizo varias observaciones, á que respondió el Sr. Macedo; habiendo apoyado el Señor Noriega.—Se leyó el ultimo capítulo relativo á diezmos, y a mérito de una observacion que se hizo por el mismo Sr. Cano; se acordó que vuelva al señor informante, para que en union del Sr. Macedo redacte el voto que debe presentarse al Ejecutivo, con arreglo á las razones vertidas en la discusion; despues de lo cual se levantó la sesion á las tres de la tarde.—Lima Diciembre 15 de 1834.—Aprobada.—Dos rúbricas.

Ayer hemos tenido el placer de insertar en este periodico una nota del Ministerio de Gobierno ecsitando al Protomedicato para que ponga en uso su zelo en favor de la apertura del COLÉGIO DE LA INDEPENDENCIA, y para q' en su consecuencia indique al gobierno las medidas que crea oportunas á fin de restablecer el estudio de la medicina en dicho establecimiento, el unico en la America del sur.

Es sumamente digno el gobierno de un aplauso escogido, por las manifestaciones repetidas que da a los pueblos en pos de su engrandecimiento y felicidad; pues siempre vijilante por hacerse de medios de mejorar el pais, no malgasta los que se le indican, siempre que tiendan al saludable fin de constituirnos y de que se ilustren todas las clases de la Republica. Bien comprobado está, en el decreto benefico que puso al cuadro representatibo que incertamos en nuestras columnas en dias antes, sobre el estado lamentable en q' yace por algun tiempo el colegio de medicina que tanto influye en la moral é ilustracion de los profesores del arte de curar. En efecto, que los impostores han tomado un caracter tan altivo propio de su ignorancia, que han puesto en acedio al merito, y al saber. Es muy consiguiente que el protomedicato al noticiar á S. E. sobre haber cumplido con la suprema resolucion indicada, se haga tambien cargo de los abusos criminales que ha perpetrado en estos dias una *muger Empirica* y algunos otros de esta secta que vagan entre el pueblo, alucinandolo con sus embustes, y estafando al infeliz á trueque de rematarlo al sepulcro.

Nosotros esperamos, que al alto zelo que ha desplegado el supremo gobierno por el filantropico organo de su ministro en pro del estudio de la humanidad doliente, corresponda con la misma eficacia el Protomedicato cumpliendo con la mas estricta escrupulosidad lo mandado. Asi lo creemos del sabio profesor que hoy se halla á la cabeza de la ilustre facultad medica; pues es llegada la vez en que legalmente ponga en practica su relijioso y severo zelo, que en otro tiempo ha dejado traslucir, para que la medicina sea esclusivamente administrada, por los que hubiesen estudiado por principios, y hayan sufrido progresivamente lo decretado en el *plan sinoptico* que ecsiste en dicho colegio. De este modo; solo habrá llenado sus ordenados conatos, y tambien los vehementisimos deseos del primer majistrado de la Republica, porque se le administren á la juventud peruana, todos los vehiculos de ilustracion y en especial el que alivia á la humanidad aflijida.

Es muy justo que hoy tributemos á S. E. y al ministerio, los mas gratos homenajes, porque despreciando los ladridos impotentes de una bastarda faccion, solo acoge el clamor del ciudadano cuyos ayes aspiran por recabar una medida gubernatiba que influya en alguna mejora que faboresca al orden y á la mejor condicion de los pueblos.

Variedades,

EN ESTE PAIS.

Hay en el lenguaje vulgar frases afortunadas que nacen en buena hora y que se derraman por toda una nacion, así como se propagan hasta los términos de un estanque las ondas producidas por

la caida de una piedra en medio del agua. Muchas de este género pudiéramos citar en el vocabulario politico sobre todo; de esta clase son aquellas que alhagando las pasiones de los partidos han resonado tan funestamente en nuestros oidos en los años que van pasados de este siglo, tan fecundo en mutaciones de escena, y en cambios de decoraciones. Cae una palabra de los lábios de un perorador en un pequeño circulo, y un gran pueblo, ansioso de palabras, la recoge, la pasa de boca en boca, y con la rapidez del golpe eléctrico un crecido número de máquinas vivientes la repite y la consagra, las mas veces sin entenderla, y siempre sin calcular que una palabra sola es á veces palanca suficiente á levantar la muchedumbre, inflamar los ánimos y causar en las cosas una revolucion.

Estas voces favoritas han solido siempre desaparecer con las circunstancias que las produjeran. Su destino es efectivamente, como sonido vago q' son, perderse en la lontananza, conforme se apartan de la causa que las hizo nacer. Una frase empero sobrevive siempre, entre nosotros, cuya ecsistencia es tanto mas difícil de concebir cuanto que no es de la naturaleza de esas de que acabamos de hablar; estas sirven en las revoluciones á lisonjear á los partidos, y á humillar á los caidos, objeto que se entiende perfectamente, una vez conocida la *generosa condicion* del hombre; pero la frase que forma el objeto de este artículo se perpetúa entre nosotros, siendo solo un funesto padron de ignominia para los q' la oyen y para los mismos que la dicen; así la repiten los vencidos como los vencedores, los que pueden como los que no quieren estirparla: los propios, en fin, como los estraños.

En este pais . . . esta es la frase que todos repetimos á porfia, frase que sirve de clave para toda clase de esplicaciones; cualquiera que sea la cosa que á nuestros ojos choque en mal sentido: *¿Que quiere U., decimos, en este pais?* Cualquier acontecimiento desagradable que nos suceda, creemos esplicarle perfectamente con la frasecilla *¿cosa de este pais!* que con vanidad pronunciamos y sin pudor alguno repetimos.

¿Nace esta frase de un atraso reconocido en toda la nacion? No creo que pueda ser este su origen, porque solo puede conocer la carencia de una cosa, el que la misma cosa conoce: de donde se infiere que si todos los individuos de un pueblo conociesen su atraso, no estarian realmente atrasados. ¿Es la pereza de imaginacion ó de racionio que nos impide investigar la verdadera razon de cuanto nos sucede y que se goza en tener una muletilla siempre á mano con que responderse á sus propios argumentos, haciendose cada uno la ilusion de no creernos complice de un mal, cuya responsabilidad descarga sobre el estado del pais en general? Esto parece mas ingenioso que cierto.

Creo entrever la causa verdadera de esta humillante espresion. Cuando se halla un pais en aquel crítico momento en que se acerca a una transicion, y en que saliendo de las tinieblas comienza á brillar á sus ojos un ligero resplandor, no conoce todavia el bien, empero ya conoce el mal de donde pretende salir para probar cualquiera otra cosa q' no sea lo que hasta entónces ha tenido. Sucédele lo que á una jóven bella que sale de la adolescencia; no conoce el amor todavia ni sus goces; su corazon sin embargo o la naturaleza por mejor decir, le empieza á revelar una necesidad que pronto será urgente para ella, y cuyo germen y cuyos medios de satisfaccion tiene en sí misma, si bien los desconoce todavia; la vaga inquietud de su at-

ma, que busca y ansia sin saber que, la atormenta y la disgusta de su estado actual y del anterior en que vivia; y vesela despreciar y romper aquellos mismos sencillos juguetes que formaban poco antes el canto de su ignorante existencia.

Este es acaso nuestro estado, y este á nuestro entender el origen de la *fatuidad* que en nuestra juventud se observa: el *medio saber* reina entre nosotros; no conocemos el bien, pero sabemos que existe y que podemos llegar á poseerle, si bien sin imaginar aun el como. Afectamos, pues, hacer ascos de lo que tenemos para dar á entender á los que nos oyen que conocemos cosas mejores, y nos queremos engañar miserablemente unos á otros, estando todos en el mismo caso.

Este *medio saber* nos impide gozar de lo bueno que realmente tenemos, y aun nuestra ansia de obtenerlo todo de una vez, nos ciega sobre los mismos progresos que vamos insensiblemente haciendo. Estamos en el caso del que teniendo apetito desprecia un sabroso almuerzo con la esperanza de un suntuoso convite incierto, que se verificará ó no se verificará mas tarde. Sostituyamos sabiamente á la esperanza de mañana el recuerdo de ayer, y veamos si tenemos razon en decir á proposito de todo. *¡Cosas de este pais!*

Solo con el auxilio de las anteriores reflexiones puedo comprender el carácter de D. Periquito, ese petulante jóven, cuya instruccion está reducida al poco latin que le quisieron enseñar y que él no quiso aprender, cuyos viajes no han pasado de Caravanchel, que no lee sino en los ojos de sus queridas, los cuales no son ciertamente los libros mas filosóficos; que no conoce, en fin, mas ilustracion que la suya, mas hombres que sus amigos, cortados por la misma tijera que él, ni mas mando que el salon del Prado, ni mas *pais* que el suyo. Este fiel representante de gran parte de nuestra juventud desdeñosa de su pais, fué no ha mucho tiempo objeto de una de mis visitas.

Encontrele en una habitacion mal amueblada y peor dispuesta, como de hombre solo; reinaba en sus muebles y sus ropas tiradas aquí y allí, un espantoso desorden de que hubo de avergonzarse al verme entrar.

—"Este cuarto está hecho una leonera, me dijo. ¿Qué quiere U? en este pais:::::"—Y quedó muy satisfecho de la excusa que á su natural descuido habia encontrado.

Empeñose en que habia de almorzar con él, y no pude resistir á sus instancias: un mal almuerzo mal servido reclamaba indispensablemente algun nuevo achaque, y no tardó mucho en decirme:—*Amigo, en este pais no se puede dár un almuerzo á nadie, hay que recurrir á los platos comunes y al chocolate.*

"Vive Dios, dije yó para mí, que cuando en este pais se tiene un buen cocinero y un esquisito servicio y los criados necesarios, se puede almorzar excelente *beefstek* con todos los adherentes de un almuerzo á la *fourchette*; y que en Paris los que pagan 8 ó 10 reales por un *apartement garni*, ó una mezquina habitacion en una casa de huéspedes, como mi amigo D. Periquito no se desayunan con pavos trufados, ni con *Champagne*—Continuará.

Comunicados,

SEÑORES EDITORES.—En un tiempo, las prenzas se ocupaban de las cosas mas no de las personas. Cuando de estas lo hacian alguna vez, necesario era que en la sociedad significasen algo. Hombres

hay en el dia que se desviven por que se ocupen de ellos, aun que saben que jamas puede ser favorablemente, respecto á que por sus fazañas no lo merecen. Uno de ellos es un tal D. Andres Garrido, quien tiempo hace deberia estar fusilado si estuviésemos en el tiempo en que los crímenes se castigasen. Heroe del 3 de Enero—Secretario de Frias—editor de la Oliva—autor del Papahuevos—Colaborador del Voto impropriadamente llamado nacional—y protector segun se dice de los *discipulos del insigne Mora* editores del *hijo del Montonero*. ¡Cuan abundante materia para haber librado á la tierra de reptil tan dañoso! Pero por desgracia un Jefe bondadoso ha obsequiado á esta capital con la presencia de este vicho cuyo aliento pestifero basta para infestarla. Amurallado tras el anonimo, lanza diariamente sus tiros contra personas respetables, por su honrades, decoro y demas circunstancias, suponiendose quizá que serán como aquellos que dejando su trage natural, y tomando el del seco opuesto, no han tenido embarazo, para salir á representar comedias; como si serán de aquellas que tengan impavides para querer estafar al estado las gratificaciones concedidas al valor de los vencedores en Junin; y ultimamente como si podran parecerse á quel que no tenia verguenza para confesar su ineptitud para la milicia por su natural cobardia. Es necesario pues alguna mas moderacion en las producciones y no dar lugar á que falte el sufrimiento.

Dias hace que habian cesado los insultos; mas no por eso se ha mortiguado el patriotismo. Dispuestos están siempre los libres á castigar á los malvados. Una sola señal de alarma basta.

¡Cuidado!

AL PUBLICO.

En el *Voto Faccional* número 38 del jueves 18 del corriente, los que se titulan *Vencedores en Ayacucho y Callao*, aseguran que Don P. y Don T. Zavala son dos limeños mirados como los mayores enemigos del pais, que arrancan hoy con mano atroz el pan á los virtuosos patriotas que se han sacrificado por la libertad.

Nosotros solo nos limitaremos á preguntar. ¿Si esos *vencedores* como ellos se titulan, no han borrado con sus hechos posteriores el mérito que habian adquirido, á la gratitud nacional? ¿Si no son de los que en la defeccion gamarrana del 3 de enero, clavaron el puñal á la madre patria, y contribuyeron á la disolucion á bayonetazos, de la *Representacion Nacional*? ¿Si no son de los que aprobaron esa sedicion, é hicieron esfuerzos inauditos para llevarla al cabo? ¿Si no son de los que por su irregular conducta, obligaron al gobierno á echar mano de esos capitulados para reducirlos al deber? ¿Si no son de aquellos que en desdoro de la vindicta pública, no solo están paseando las calles de la capital, é insultando á los que no se plegaron al tirano, sino que están calumniando y ridiculizando al gobierno en sus indecentes producciones? ¿Y por último si no son de los que agavillados en la imprenta de la calle de *Lescano*, están provocando al pueblo á que se haga un escarmiento que contenga á los perversos?—*Torri-Garri y otros.*

SEÑORES EDITORES.—En el *Voto Nacional* número 36 aparece un articulo mencionando otro del *Telegrafo* num. 699, en que se insulta al benemérito Sr. Coronel Ministro de la Guerra D. Juan Pablo Fernandini. Solo el respetable nombre de este Sr. me hace tomar la pluma para contestar un

artículo en que el Comandante Paniso, ó algun interesado suyo, creen insultarme diciendome haber sido un simple soldado de Rodil. Tanto al Sr. Paniso como á todo Lima le és constante, no he pertenecido á una familia oscura para que en esa época no sirviese con alguna distincion.

Tendré la mayor complacencia en que el artículo sea denunciado, y que el público se satisfaga q' no tengo la menor parte en ellos y q' puedo asegurar, no han llegado á mi noticia. Jamás he acostumbrado anónimos, ni tomar el nombre de otros como se há hecho con la oficialidad del batallon Maquinhuayo, y mencionar hechos enteramente falsos, y hechos que yó como jefe del cuerpo podría manifestar mejor. Es mi ánimo por ahora satisfacer al benemerito Sr. coronel ministro de la guerra, y suplicar á quien me insulta lo haga como yo bajo su firma para contestarle.—*M. Morote.*

SEÑORES EDITORES—Cual será el sentimiento del labrador, que despues de haber sembrado el campo con fatiga, y cultivandolo desde la aurora hasta ponerse el sol; despues de ver crecidas las espigas y presente ya el abundante fruto, tiene que perderlo con dolor intenso, por falta de auxilios para recogerlo y conducirlo á la troge.

Esto mismo me sucede. Trabajé el proyecto del código y cuando esperaba, que por medio de la imprenta, discutiesen sobre él, tranquilos y con tiempo mis compatriotas, tal vez por falta de dinero quedará en el secreto de la corte suprema, que aunque compuesta de sabios, igualar no puede al talento jeneral de la nacion; y nunca suplir su voluntad, para aprobar ó repeler las leyes, que se le propongan—*M L. Vidaurre* recuerda, que en las tiendas de los SS. Dorado y Grande está abierta la subscripcion.

Marítima,

ENTRADAS.

Diciembre 17--Bergantin americano JWCED procedente de Arica en cinco dias, su capitan D. R. Robenlon con trece hombres de mar. Su carga jeneral.

Avisos,

AVISO AL PUBLICO.

DIENTES INCORRUPTIBLES.

Don Eugenio del Cambre, cirujano dentista de Paris, establecido en Santiago de Chile, recibido por el tribunal de Protomedicato de esta capital, con patente de la Corte de Rusia y de Polonia, tiene el honor de anunciar al público que acaba de llegar á esta ciudad, con ánimo de quedarse algun tiempo en ella. A las personas que quieran honrarle con su confianza ofrece sus servicios en todo lo que pertenece á su arte. Cura toda especie de enfermedades de la boca. limpia, corta y compone, emploma, ingerta y pone dientes incorruptibles, dentaduras enteras, encías y paladares, &c., conforme á los métodos mas nuevos y con los materiales de la mayor perfeccion. Los dientes que pone son de una composicion química tan dura que resisten al fuego mas activo y á los ácidos mas fuertes, como puede experimentarlo cualquiera. Estos dientes nunca mudan de color, ni llevan jamas hedor alguno.

Saca las muelas *gratis* á los pobres, desde las dos hasta las tres de la tarde.

Se le encontrará siempre en su casa hasta las ocho de la noche.

En los primeros dias de la semana entrante, dará aviso de la que habite.

Tiene un elixir de su composicion que quita toda irritacion a las encías, y polvos para limpiar perfectanente los dientes sin dañar su esmalte.

EDUCACION.

El 28 de agosto del presente año se abrió en el establecimiento literario, dirigido en esta capital por el Dr. D. José Domingo Espinar, el primer curso de Matematicas puras precedido de los principios de Moral, y estando procsimo á concluirse, anunciamos.

Primero: Que á principios de enero de 1835 se abrirá un curso de las clases precedentes.

Segundo: Que á mediados del mismo mes y año se comenzara el curso de Logica y Euca en que se desarrollarán los principios de la Filosofia escocesa compendiados por el ilustre profesor D. José Joaquin de Mora. — Para la mas facil intelijencia de este profundo sistema, se dará preliminarmente un cuadro fisiolojico, y no se omitira nada de cuanto creamos a proposito para consiliar con la sana filosofia los fundamentos de la relijion revelada.

Las personas que deseen enterarse del plan literario que nos hemos propuesto, pueden acercarse al establecimiento calle del Serrano número 34 pues teniendo por decirlo asi que crearlo todo, y queriendo acomodarnos á las circunstancias de los alumnos, hemos referido dar nuestras primeras lecciones por via de ensayo, presentar los respectivos exámenes antes de ofrecernos pomposamente un plan sinoptico de ciencias que tal vez no podriamos llenar por defecto de concurrentes, ó tal vez por incapacidad nuestra.

ESTABLECIMIENTO DE MUEBLES.

Calle de Sto. Domingo.—número 167.

La rifa de un par de comodines de última moda, anunciada para el domingo 14 del corriente diciembre, se ha diferido para el 21 por no haberse completado la suscripcion; las personas que gusten arresgar un peso en esta rifa deben suscribirse en esta semana á fin de que no pase del dia 21 en que debe hacerse indispensablemente. *Calisto y Ca.*

Se halla de venta por mayor y menor en la cuadra de la botica de Montes, en los altos de la casa numero 37 agua de pelo francesa de superior calidad, para teñirse las canas.

SE VENDE.

Un Caballo de muy regular presencia y en un precio comodo. La persona que desee comprarlo, puede ocurrir á la calle de Mendoza, primera casa sobre la izquierda número 244, para tratar con su dueño.

SE VENDEN.

Sombreros negros de China para frailes y eclesiasticos, en la tienda número 396 calle de Polvos Azules de regular calidad al valor mas comodo

Se hallan listos y corrientes los baños del puquio conocidos con el nombre de *Altaza*. Es demas recomendar el aseo de ellos por ser demaciados experimentados, y se espera asistan los señores que gusten.